

DOCUMENTO MEN_INFORME TÉCNICO: PLATAFORMA ZANJA-CARRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E9HN2-O8MMU-BRAS2</b> Fecha de emisión: <b>4 de octubre de 2021 a las 10:00:46</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RP SERVICIO PARQUES Y JARDINES de AYUNTAMIENTO DE AVILA.Firmado 01/10/2021 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2021 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1008262 E9HN2-O8MMU-BRAS2 9FA230DC812B8AD2FB87A75E7249B8F43C76DA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento  
de Ávila**

De Rey - De los Leales - De los Caballeros

## CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE JARDINERIA, PARA EL SERVICIO DE JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE AVILA:

### SITUACION ACTUAL

El Servicio municipal de Jardines tiene unas necesidades de compra de maquinaria nueva para la realización de trabajos de jardinería:

- Zanjeo para la colocación de tuberías en jardines
- Señalización de seguridad en carreteras para la limpieza de medianas ya que supone un peligro para los trabajadores del servicio de jardines.

### PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

La adquisición de la maquinaria nueva necesaria para la realización de trabajos de jardinería se incluye en la partida económica **0202-17100-62305** de maquinaria e instalaciones jardines del servicio de jardines reflejada en el presupuesto de jardines para el ejercicio 2021

Precio de licitación: **10.000 €**. Todas las ofertas han de incluir y justificar suficientemente y en las mismas unidades de medida que las del pliego, todas las características que se definen a continuación:

#### LOTE.

#### 1 ZANJADORA PARA TUBERIA DE JARDINES

##### CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Todas las ofertas han de incluir y justificar suficientemente todas las características que se definen a continuación:

- |                                     |                               |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| • <b>Motor:</b>                     | <b>Honda GX200 o similar</b>  |
| • <b>Potencia:</b>                  | <b>5.2-4.1 Kw</b>             |
| • <b>Displacement:</b>              | <b>208-156 Cm<sup>3</sup></b> |
| • <b>Combustible:</b>               | <b>Gasolina</b>               |
| • <b>Cap. depósito combustible:</b> | <b>4.5 – 3.5Litros</b>        |
| • <b>Fosa de ancho</b>              | <b>100 mm</b>                 |
| • <b>Trench departmento</b>         | <b>150-250-340-450 mm</b>     |
| • <b>Peso</b>                       | <b>130-140 Kg</b>             |
| • <b>Arranque</b>                   | <b>Manual</b>                 |

#### 1 REMOLQUE SEÑALIZACIÓN DE OBRA

##### CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Concejalía de Urbanismo\_Área de Servicios a la CIUDAD, Turismo y Patrimonio



DOCUMENTO MEN_INFORME TÉCNICO: PLATAFORMA ZANJA-CARRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E9HN2-O8MMU-BRAS2</b> Fecha de emisión: <b>4 de octubre de 2021 a las 10:00:46</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RP SERVICIO PARQUES Y JARDINES de AYUNTAMIENTO DE AVILA.Firmado 01/10/2021 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2021 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1008262 E9HN2-O8MMU-BRAS2 9FA230DC812B8AD2FB87A76E7249B8F43C76DA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Ávila**  
De Rey De los Leales - De los Caballeros

Todas las ofertas han de incluir y justificar suficientemente todas las características que se definen a continuación:

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| • Dimensiones                                | <b>1.700 x 1.500 x 400 mm</b> |
| • M.M.A                                      | <b>500 Kg</b>                 |
| • Ruedas(5)                                  | <b>5.00-10"</b>               |
| • Eje (1)                                    | <b>500 kg</b>                 |
| • freno de inercia                           | <b>No</b>                     |
| • Peón rueda jockey                          | <b>si</b>                     |
| • Laterales abatibles                        | <b>si</b>                     |
| • Chapa galvanizada                          | <b>si</b>                     |
| • Señal triangular con soporte móvil         | <b>si</b>                     |
| • Focos alógenos homologados(3)              | <b>si</b>                     |
| • Señalización de cinta adhesiva roja/blanca | <b>si</b>                     |
| • Batería                                    | <b>si</b>                     |

**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA**

Se deberá detallar el servicio de asistencia técnica postventa que el adjudicatario es capaz de proporcionar. Se detallará los medios técnicos y humanos de los que dispone el adjudicatario para prestar dicho servicio, así como el plazo de entrega de cualquier recambio, la distancia desde el servicio de asistencia técnica hasta las instalaciones del Servicio Municipal de jardines del Ayuntamiento de Ávila y el número de total de puntos de asistencia técnica en las provincias limítrofes a Ávila.

**PRECIO DE LOS REPUESTOS**

Los concursantes, deberán proporcionar de forma obligatoria en la oferta, un anexo que incluirá el precio tarifado de todos repuestos presentes en sus equipos. El adjudicatario se compromete a actualizar el precio de los repuestos tarifados a lo largo de la vida estimada del suministro. Se deberá garantizar el suministro de recambios durante 10 años como mínimo.



Concejalía de Urbanismo\_ Área de Servicios a la CIUDAD, Turismo y Patrimonio

DOCUMENTO MEN_INFORME TÉCNICO: PLATAFORMA ZANJA-CARRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E9HN2-O8MMU-BRAS2</b> Fecha de emisión: <b>4 de octubre de 2021 a las 10:00:46</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RP SERVICIO PARQUES Y JARDINES de AYUNTAMIENTO DE AVILA.Firmado 01/10/2021 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2021 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1008262 E9HN2-O8MMU-BRAS2 9FA230EDC812BA8D2FB87A7657249B8F43C76DA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Ávila**

De Rey De los Leales - De los Caballeros

### LUGAR DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA, RECEPCIÓN Y GARANTÍA

La maquinaria deberá ser entregada en el Servicio Municipal de jardines del Ayuntamiento de Ávila. El plazo será hasta 31 de diciembre de año de contrato, contados a partir del siguiente día a la formalización del contrato. En la recepción se verificarán los productos entregados en relación con las características ofertadas por los suministradores. Todos los gastos ocasionados por el traslado de los mismos hasta las instalaciones del Servicio Municipal de jardines para la entrega de los mismos, correrán a cargo del adjudicatario.

Cuando alguno de los equipos suministrados no reúnan las características técnicas requeridas o tenga defectos o fallos de funcionamiento, se darán instrucciones al contratista para que subsane los defectos, o para que proceda a un nuevo suministro. Las causas del rechazo quedarán recogidas en el albarán de entrega.

En el caso de que no se realice la subsanación o sustitución, el comprador quedará exento de la obligación de pago y podrá resolver el contrato por incumplimiento de las obligaciones del contratista

El periodo de garantía total mínimo (mano de obra y materiales) será al menos de 2 años, contados a partir de la recepción (firma del acta de recepción) de las máquinas en nuestras instalaciones. El adjudicatario se comprometerá a realizar las revisiones oficiales (las que sean necesarias para mantener dicha garantía) de mantenimiento durante el periodo de vigencia de la garantía (incluye material y mano de obra) de forma gratuita. Se tendrá en cuenta la realización de las mismas en las dependencias del Servicio Municipal de jardines o punto cercano acreditado por la empresa suministradora, por personal cualificado contratado por el adjudicatario. Si dicha revisión se tiene que realizar en taller acreditado por la empresa, el adjudicatario correrá con los gastos del traslado hasta sus instalaciones. En caso de avería durante la garantía, que implique el no uso del equipo durante más de 72 horas, el adjudicatario, proveerá al servicio municipal de jardines de Ávila, de la maquinaria similar para la continuación del servicio, hasta resolución de la incidencia, con gastos a cargo de adjudicatario.

### NORMATIVA

Los equipos de adquisición deben contar con la documentación de identificación exigida por la normativa de obligado cumplimiento, así como con la documentación correspondiente al marcado CE, cuando ésta sea pertinente.

### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

El adjudicatario del concurso y a la entrega de la maquinaria, también entregará la siguiente documentación:

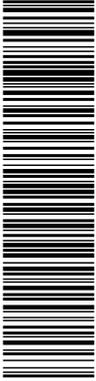
Manual de uso y mantenimientos, así como con documento de garantía y servicio técnico oficial.

Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas.



Concejalía de Urbanismo\_Área de Servicios a la CIUDAD, Turismo y Patrimonio

DOCUMENTO MEN_INFORME TÉCNICO: PLATAFORMA ZANJA-CARRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E9HN2-O8MMU-BRAS2</b> Fecha de emisión: <b>4 de octubre de 2021 a las 10:00:46</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RP SERVICIO PARQUES Y JARDINES de AYUNTAMIENTO DE AVILA.Firmado 01/10/2021 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2021 12:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1008262 E9HN2-O8MMU-BRAS2 9FA230EDC812BA8D2FB87A75E749B8F43C76DA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento  
de Ávila**

De Rey De los Leales - De los Caballeros

Certificación CE conforme a la Directiva 2000/14/CE de Emisiones Sonoras.

Descripción del programa de mantenimiento preventivo, en el que se indicará la frecuencia de las inspecciones, limpiezas y mantenimientos a efectuar. En su caso, indicará las piezas que puedan desgastarse más habitualmente así como los criterios de sustitución.

Asistencia Técnica y Suministro de repuestos

GARANTIA. Se describirá los aspectos que cubre la garantía, así como la duración de la misma. Descripción de las revisiones anuales durante el periodo de garantía.

Manual de usuario y manejo de la maquinaria.

Libro de despiece completo, con los precios tarifados de los diferentes repuestos (tarifa oficial).

Ávila, a 24 de septiembre de 2021.

Técnico del Servicio Municipal de Jardines.

Fdo.: Jesús Ferrer García.



Concejalía de Urbanismo\_Área de Servicios a la CIUDAD, Turismo y Patrimonio